



Junta Nacional de Justicia

San Isidro, 17 de Octubre de 2025

RESOLUCION N° -2025-DG/JNJ

VISTOS:

El Informe N° 000131-2025-UC-OAF/JNJ de la Unidad de Contabilidad, el Memorando N° 001233-2025-OAF/JNJ de la Oficina de Administración y Finanzas, el Informe N° 001666-2025-URH-OAF/JNJ de la Unidad de Recursos Humanos, y el Informe N° 000505-2025-OAJ/JNJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Mediante el informe de vistos, la servidora Florentina Cotera Barzola, jefa de la Unidad de Contabilidad, comunica que el 17 de octubre de 2025, hará uso de su licencia por onomástico;

Mediante el memorando de vistos, la Oficina de Administración y Finanzas solicita se encargue las funciones de la Unidad de Contabilidad al señor Ricardo Molleapaza Calderón;

Considerando los informes de los vistos de la Unidad de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como la necesidad de preservar la continuidad del servicio, corresponde emitir el acto administrativo que disponga la aludida encargatura de funciones;

De conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución N° 036-2024-P-JNJ, los artículos 44 y el numeral 92.2 del artículo 92 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles de la Junta Nacional de Justicia, aprobado por Resolución N° 094-2025-DG-JNJ; y con los visados de los jefes de la Oficina de Administración y Finanzas y de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como de la Unidad de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor Ricardo Molleapaza Calderón las funciones de la Unidad de Contabilidad, el 17 de octubre de 2025, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas disponga las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.



Junta Nacional de Justicia

Artículo 3.- Publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia de la página electrónica y en el Portal Institucional de la Junta Nacional de Justicia (www.inj.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

(documento firmado digitalmente)

KATIA MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MARISCAL
DIRECTORA GENERAL
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>